



SALTA, 5 de Diciembre de 1980.

Expediente N° 5.214/79.

RES. N° 220/80.

VISTO:

La necesidad de proceder a estructurar en forma definitiva la // Planta Docente de este Departamento, dada la finalización del año 1980;

Que la designación efectuada mediante Res. N° 165/79, efectuada a favor del Ing. Carlos Bekerman, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple se atendía con una partida de Profesor Adjunto con // Dedicación Simple;

Que se cuenta con el cargo vacante para atender la actual situación de revista del Ing. Carlos H. Bekerman;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Imputar la actual designación de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SIMPLE del ING. CARLOS H. BEKERMAN, que se atiende con una partida de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE, a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, // vacante en este Departamento.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto el Art. 3° de la Resolución N°165/79, mediante la cual se imputaba la designación del Ing. Carlos H. Bekerman/ a un cargo vacante de Profesor Adjunto con Dedicación Simple.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS.
EXACTAS
ddn.

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta